



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*\*

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 28 SEP 2021

VISTO el Expediente MS-E-27494-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación del Curso "Operadores Telefónicos de Urgencias Médicas" destinado a agentes de la Dirección Provincial Sistema de Atención de Emergencia, dependiente de la Secretaría de Gestión Asistencial del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 30 obra Informe DC y C-MS N° 493/21, en el cual la Directora de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud indica el encuadre a dar al presente trámite, según normativa vigente.

Que vista y analizada la única oferta recibida y a partir del Informe Técnico S/N° (N° orden 41), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ASOCIACION CIVIL SISTEMA INTEGRADO SIEM, CUIT 30-65446096-1, Renglones 01, Alternativa 00, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 154.800,00.-), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que el gasto de la presente ha sido imputado con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

Que en consecuencia se procede al dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 inc. I), N° 1333, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/21 y Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), y O.P.C. N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales 4537/19, sus modificatorias y complementarias, N° 1244/20 - Anexo I, y Resolución N° 1337/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 343/21-525, que tramita la Contratación del Curso "Operadores Telefónicos de Urgencias Médicas" destinado a agentes de la Dirección Provincial Sistema de Atención de Emergencia, dependiente de la Secretaría de Gestión Asistencial del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ASOCIACION CIVIL SISTEMA INTEGRADO SIEM, CUIT 30-65446096-1, Renglones 01, Alternativa 00, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 154.800,00.-). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Emitir las Órdenes de Compra correspondientes.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto afectando la UGG 9009UG, UGC UC9009, Clasificación 30000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000293

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/21.

M.S.
CS
ABW

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Despacho Administrativo  
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud